



Consejo de Seguridad

Distr. general
12 de marzo de 2015
Español
Original: francés

Carta de fecha 12 de marzo de 2015 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Francia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de informarle de que el viernes 27 de marzo de 2015, a partir de las 10.00 horas, la Misión Permanente de Francia ante las Naciones Unidas organizará en el Consejo de Seguridad, en el marco de la presidencia francesa, un debate abierto sobre las víctimas de ataques y abusos por motivos étnicos o religiosos en el Oriente Medio. El documento de reflexión conexo figura en el anexo de la presente carta.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Alexis **Lamek**
Representante Permanente Adjunto
Encargado de Negocios interino



Anexo de la carta de fecha 12 de marzo de 2015 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Francia ante las Naciones Unidas

[Original: francés e inglés]

Documento de reflexión para el debate abierto del Consejo de Seguridad sobre el tema “Las víctimas de ataques y abusos por motivos étnicos o religiosos en el Oriente Medio”, 27 de marzo de 2015

Contexto

A raíz de los trágicos acontecimientos de los que han sido objeto los cristianos en el Oriente Medio (secuestros por parte de Daesh en Siria, destrucción de lugares sagrados, o la matanza de 21 egipcios coptos por parte de un grupo terrorista en Libia), es necesario que el Consejo de Seguridad y toda la comunidad internacional se movilicen contra la persecución sistemática y generalizada que Daesh lleva a cabo contra los individuos pertenecientes a minorías o a grupos étnicos y religiosos, en un intento de destruir de manera sistemática la diversidad del tejido social que caracteriza a las sociedades del Oriente Medio.

A lo largo de estos últimos meses, la intolerancia, el extremismo violento y las persecuciones religiosas o étnicas se están extendiendo por el Oriente Medio. Se cometen violaciones graves y generalizadas de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. Los cristianos, los yazidíes, los kurdos, los turcomanos, los chabaquíes y, en algunos países, los suníes, los chiíes y otras personas que pertenecen a distintas comunidades o a minorías sufren una persecución brutal por parte de Daesh, grupos afiliados u otras organizaciones terroristas, y ven peligrar su futuro en la región. Esas persecuciones incluyen asesinatos selectivos, conversiones forzadas, secuestros, esclavitud, torturas, violencia sexual y física, así como operaciones de sitio de comunidades enteras sobre la base de la pertenencia a una determinada etnia, religión o grupo. Cientos de miles de civiles pertenecientes a esas comunidades se han visto obligados a huir. En el marco de esta estrategia sistemática y generalizada de persecución religiosa y étnica y con la intención de borrar todo rastro de diversidad cultural, Daesh ha destruido voluntariamente santuarios suníes y chiíes, monasterios e iglesias cristianas y otros lugares de importancia cultural o religiosa.

En este contexto, es crucial que el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional demuestren una enérgica movilización en la lucha contra la persecución generalizada y sistemática que Daesh lleva a cabo contra las personas pertenecientes a grupos étnicos y religiosos y otras minorías y den muestras de su compromiso conjunto en favor de un Oriente Medio inclusivo, rico por su variedad cultural y religiosa y por la historia de sus diversas culturas y religiones. Así pues, Francia desea organizar el 27 de marzo, durante su presidencia, una reunión ministerial del Consejo de Seguridad dedicada a la cuestión de las personas perseguidas en el Oriente Medio por motivo de su origen étnico o de la religión que profesan.

Este encuentro de alto nivel nos brindará la oportunidad de condenar la persecución generalizada y sistemática de personas pertenecientes a grupos étnicos y religiosos, de luchar contra la impunidad de sus autores y de reafirmar el derecho innegable de esas personas a vivir en su propio país en paz, libertad y en condiciones de igualdad y dignidad. Este encuentro nos permitirá igualmente realizar un llamamiento a todos los Estados Miembros para que respeten y protejan los derechos y las libertades fundamentales, incluida la libertad de religión o creencias, de todas las personas, con independencia de cuál sea su origen nacional o étnico o la religión que profesen, para que luchen contra todas las formas de racismo y discriminación y para que promuevan el desarrollo de sociedades más inclusivas. Finalmente, podremos abordar, basándonos en los resultados de la Cumbre de Washington del 19 de febrero, la cuestión de las medidas necesarias para luchar contra el terrorismo y el extremismo violento, respetando al mismo tiempo los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Por último, la cuestión de la asistencia humanitaria que se debe aportar a los países que se enfrentan a los desafíos que supone la gestión de cientos de miles de desplazados es esencial para garantizar la preservación de sociedades inclusivas, y tal vez podría abordarse también en esta ocasión.

Formato

La reunión se celebrará el 27 de marzo a las 10.00 horas en el Consejo de Seguridad.

Su objetivo es llamar la atención sobre la situación de las personas pertenecientes a las minorías perseguidas en el Oriente Medio y movilizar a la comunidad internacional a fin de encontrar medios para proteger la diversidad de las sociedades en el Oriente Medio, con miras a determinar medidas que permitan luchar contra la impunidad y asegurar asistencia humanitaria y en materia de seguridad.

La reunión estará presidida por el Sr. Laurent Fabius, Ministro de Relaciones Exteriores y Desarrollo Internacional de Francia, y se celebrará a nivel ministerial.

La reunión será pública y estará abierta a todos los Estados Miembros.

El Secretario General (pendiente de confirmación) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Príncipe Zeid Ra'ad Al Hussein (pendiente de confirmación) intervendrán ante el Consejo de Seguridad. También se invita a dirigirse al Consejo a otras personalidades, tales como dirigentes religiosos y miembros de la sociedad civil, embarcadas en la defensa de los derechos humanos, la lucha contra la discriminación o la promoción de la tolerancia y el diálogo entre las distintas religiones.
